



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

SECRETARÍA
PRESIDENCIAL
DE LA MUJER

Artículo 11, número 03, viáticos.

ENERO 2020

Elaborado por: Magdalena Sajché, Encargada de Tesorería

Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-

Dirección Financiera

Telefono: 22079400

Horario de Atención: 8:00 a 16:30 hrs.

Dirección: 4ta. Calle, 7-37, zona 1 Guatemala

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Magdalena Sajché Saquic

Fecha de Actualización: Enero 2020

Artículo 11, Numeral 03, Ley de Acceso a la Información Pública


BOLETO AÉREO RENGLÓN 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación
SIN MOVIMIENTO												
TOTAL			q. -								0	

Elaborado:


Magdalena Sajché Saquic
 Encargada de Tesorería
 Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


Silvia Lucrecia Ticum Pineda
 Directora Financiera
 Seprem
 Secretaría Presidencial de la Mujer